



Guatemala, 07 de enero de 2020
Oficio No. UDAF-0027-2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas



Estimado Doctor Salazar:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle la Programación Inicial del Renglón de gasto 031 "Jornales", del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir con lo establecido en el Artículo 36 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" vigente para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.



Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c. Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Con recursos de la fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes" por la cantidad de **Sesenta Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Quetzales Exactos (Q. 60,363,349.00)** y con fuente de financiamiento **31** "Ingresos Propios", por la cantidad de **Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Siete Quetzales Exactos (Q. 1,747,687.00)**; **POR TANTO:** El Despacho Ministerial con base en lo que determinan los artículos: 36 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve"; con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, artículo 30 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y con base en lo que establece el artículo 27, literales a), d), f), g) y k) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la programación inicial del renglón de gasto 031 "Jornales", por el período comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020, por un monto total de **Sesenta y Dos Millones ciento Once Mil Treinta y Seis Quetzales Exactos (Q. 62,111,036.00)**; **SEGUNDO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente resolución a la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y envíese copia de la misma a la Contraloría General de Cuentas de la Nación y a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para los efectos procedentes. -----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
PROGRAMACION INICIAL RENGLON 031 "JORNALES"
EJERCICIO FISCAL 2020

Unidad Ejecutora	Partida Presupuestaria	No. de Puestos	MESES												SUB-TOTAL	PENDIENTE DE PROGRAMAR	VIGENTE
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Dirección Superior	2020-1113-0013-201-11-000-000-11000	30	Q 66,923.73	Q 62,606.07	Q 64,764.90	Q 66,638.13	Q 64,407.90	Q 66,138.33	Q 66,923.73	Q 64,764.90	Q 66,923.73	Q 66,923.73	Q 64,764.90	Q 66,923.73	Q 787,918.38	Q 58.62	Q 787,977.00
Dirección General de Caminos	2020-1113-0013-202-11-000-000-11000	2,015	Q 4,356,583.47	Q 4,357,052.80	Q 4,507,296.00	Q 4,657,539.20	Q 4,507,296.00	Q 4,657,539.20	Q 4,326,032.19	Q 3,344,415.46	Q 3,155,581.24	Q 3,155,581.24	Q 3,344,415.46	Q 3,155,581.24	Q 51,391,724.96	Q 11,530.04	Q 51,403,255.00
Dirección General de Aeronáutica Civil	2020-1113-0013-205-11-000-000-11000	67	Q 148,433.58	Q 138,711.34	Q 143,645.40	Q 148,433.58	Q 143,645.40	Q 148,433.58	Q 148,433.58	Q 143,645.40	Q 1,747,687.00	Q -	Q 1,747,687.00				
Unidad de Construcción de Edificios del Estado	2020-1113-0013-206-11-000-000-11000	29	Q 67,364.86	Q 63,018.74	Q 65,191.80	Q 67,364.86	Q 65,191.80	Q 67,364.86	Q 67,364.86	Q 65,191.80	Q 65,191.80	Q 65,191.80	Q 65,191.80	Q 65,083.57	Q 793,038.67	Q 112.33	Q 793,171.00
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	2020-1113-0013-207-11-000-000-11000	92	Q 197,734.74	Q 184,977.66	Q 197,734.74	Q 191,356.20	Q 189,749.70	Q 196,074.69	Q 196,074.69	Q 189,749.70	Q 189,749.70	Q 189,749.70	Q 187,282.45	Q 189,811.15	Q 2,312,525.52	Q 190.48	Q 2,312,716.00
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	2020-1113-0013-209-11-000-000-11000	228	Q 426,628.20	Q 385,341.60	Q 426,628.20	Q 426,628.20	Q 426,628.20	Q 426,628.20	Q 427,716.30	Q 432,349.20	Q 426,628.20	Q 426,628.20	Q 432,349.20	Q 449,083.90	Q 5,066,230.00	Q -	Q 5,066,230.00
TOTALES		2,461	Q 5,263,608.58	Q 5,191,708.21	Q 5,385,120.30	Q 5,562,178.86	Q 5,385,120.30	Q 5,562,178.86	Q 5,232,545.35	Q 4,237,649.21	Q 5,083,528.80	Q 5,562,178.86	Q 4,237,649.21	Q 4,070,276.17	Q 62,099,144.53	Q 11,891.47	Q 62,111,036.00


Melvin Eduardo Girón López
 Coordinador-Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda